



Algunas ideas en materia de salud pública de competencia municipal



LA INSPECCIÓN SANITARIA:

Es necesario una dotación suficiente de personal (10 inspectores) para llevar a cabo los controles de:

- ❖ Galerías y Centros Comerciales de alimentación
- ❖ Carnicerías

www.ciudadanosporelcambio.com

1

info1@ciudadanosporelcambio.com

<https://twitter.com/#!/search/realtime/CxCLeganes>

- ❖ Pescaderías
- ❖ Fruterías
- ❖ Colegios
- ❖ Guarderías
- ❖ Residencias de ancianos
- ❖ Hoteles, hostales y pensiones
- ❖ Comercio minoristas de alimentación con o sin venta y cocción de pan
- ❖ Panaderías, pastelerías y obradores
- ❖ En general todo lo que tenga relación con la alimentación

Para ello se necesitará el apoyo, para el control analítico, del Laboratorio Municipal.

LABORATORIO MUNICIPAL:

Una tarea prioritaria en materia de salud pasa por la potenciación del laboratorio municipal.

Hay que acometer una dotación suficiente de personal: 4 Titulados Superiores, 8 Técnico especialista de Laboratorio (TEL), 1 Auxiliar Administrativo y 2 Ayudantes Técnico de Laboratorio (ATL) que llevarían a cabo:

- ❖ La labor fundamental será el apoyo analítico a las Inspecciones de Salud y de Consumo así como los controles imprescindibles que tenga que llevar a cabo el Ayuntamiento de Leganés.
- ❖ El control del agua de consumo de la población, para garantizar la salubridad y entre otras cosas conocer el estado de las tuberías de edificios y la posible liberación de metales a dicha agua. Control de fuentes bebederos.
- ❖ Control de las aguas de piscinas y de la Legionelosis en agua y locales anejos, fundamentalmente duchas de vestuarios. Esto es apoyo a la Delegación de Deportes.
- ❖ Control de alimentos y bebidas como apoyo a la Inspección.
- ❖ Control de los vertidos líquidos industriales del municipio para conocer la carga de contaminantes del municipio. Apoyo a la delegación de Medio Ambiente.
- ❖ Control del agua de riego y de lagos y lagunas en zonas recreativas.

- ❖ Control analítico de drogas de abuso en colaboración con Policía y el centro de deshabituación de drogodependientes.
- ❖ Control de aire interior, para conocer la calidad del aire en el interior de edificios públicos. Apoyo a Salud Laboral.
- ❖ Todas las analíticas estarán avaladas por un sistema de control de la calidad, enumerados en las Normas Internacionales (ISO).
- ❖ En la medida de las posibilidades, se podrán realizar Convenios con otros entes públicos (Ayuntamientos, Comunidades, etc.) o privados que, tras la contraprestación económica correspondiente, abarate costes. En este caso está el control de polen atmosférico dentro de la Red Palinocam de la Comunidad de Madrid.

INSPECCIÓN DE CONSUMO:

Creación del Cuerpo de Inspección de Consumo (4 inspectores) independiente de la Inspección Sanitaria, que junto a la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), atienda las necesidades de la población en materia de consumo y reclamaciones.

LEGANES, 2 DE ENERO DE 2015